

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación **671/000109** del Grupo Parlamentario Popular *por la que el Senado reconoce el valor de la caza y de la tauromaquia e insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para su regulación.*

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificación del punto tercero y cuarto de la moción

- *El Senado insta al Gobierno, con la participación de las comunidades autónomas, a **seguir elaborando** una Estrategia Nacional de Gestión Cinegética que constituya el marco orientativo y de coordinación para la ordenación a escala nacional del aprovechamiento cinegético, de acuerdo con lo establecido en la disposición cuarta de la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley de Montes.*
- *El Senado insta al Gobierno a **seguir** reuniéndose con los representantes de la Plataforma Alianza Rural en la que se incluyen los sectores de la caza, pesca, agricultura, el mundo del toro y otros sectores vinculados al mundo rural al objeto de escuchar sus reivindicaciones en defensa de estos sectores, del mundo rural y de sus tradiciones.*

Palacio del Senado, 4 de febrero de 2019



ANDER GIL GARCÍA
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista